



DECRETO N° 1.467 /

LAJA, Mayo 17 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Memo 31 Directora Daem ®, de fecha 17 de mayo de 2011, sobre necesidad de modificar en forma interna el presupuesto en educación municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.038 de fecha 28/12/2010, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal para el año 2011.
- 3.- Decreto Alcaldicio 4.037 de fecha 28/12/2010, que aprueba PADEM año 2011, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 10 de 2010.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2011.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2011 de la siguiente manera:

Sub Tít.	Ítem	Asig.	Denominación	Aumento	Disminución
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.000	7.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	7.000	7.000
		001	Materiales de Oficina	4.000	
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		7.000
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.000	

- 2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/AMM/PLM/rsm *17/05/2011
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309